FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Giraldo	Simon Mateo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1053821983	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 16 MES 10 AÑO 1992		CARRERA 11 44 63 casa 202 Ciudad de los guaduales			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	3658297	EMAIL	simonmateofotografia@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3015390539	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL - JUVENTUDES						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 12					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR (A) COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES COMUNITARIAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 - 12 Esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES COMUNITARIAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 - #12 Esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO JUVENTUD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3660666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Carrera 14 calle 12 esquina					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PARTIME MANIZALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Cabal 7/02/24

SIMON MATEO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.821.983
GOMEZ GIRALDO
APELLIDOS
SIMON MATEO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1992
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
20-OCT-2010 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0900100-00267595-M-1053821983-20101125 0024993486A 1 35210244

Av. Paralela Calle 56
Apartado Aereo 1161
T E L E F O N O S:
851304-855519-855980

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA
INEM BALDOMERO SANIN CANO
MANIZALES CALDAS

Institución educativa aprobada por Resoluciones 11794 del 16 de agosto de 1984 y 0385 de 2002

Acta General de Graduación N° 075
Acta Individual de Graduación 43

Inscripción Secretaría de Educación: 1214
Inscripción DANE: 117001002346

En la ciudad de Manizales, a los 2 días del mes de diciembre de 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INEM Baldomero Sanín Cano de Manizales, institución educativa aprobada hasta el Grado XI en el nivel de Educacion Media y autorizada por el Ministerio de Educacion Nacional para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO profundización en Ciencias de la Salud y BACHILLER TECNICO Especialidades Comunicación y Turismo, Gestión Empresarial, Comercio Sistematizado, Electrónica, Química Industrial, Industria de la Madera y Metalmecánica, de acuerdo con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto Reglamentario 230 de febrero 11 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad: "Comunicación y Turismo"

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Simón Mateo Gómez Giraldo
T.I. 921016-54208 de Manizales

Es copia tomada del Acta General de Graduación Nr. 075, que consta de 161 alumnos, comienza con el nombre de DEYSI PAOLA AGUDELO RAIGOSA y termina con el de HAROLD VALLEJO GOMEZ.

En constancia se firma y sella la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° Decreto 1290 del 20 de abril de 1994.

Dada en Manizales, a 2 de diciembre de 2009

LUIS ALBERTO ARIAS ORTIZ
Rector
Cédula N° 4.487.540 de Pensilvania

MARIA ELCY GARCIA FRANCO
Secretaria
Cédula N° 24.320.789 de Manizales

Acta de Certificación

Nro. 141051 - 1053821983 RC-RE-14 V.00

Res. Sec Educación. # 122 del 15 de Marzo y 1437 3733 del 17 de Septiembre 2012

Unitécnica

Mediante la cuál se otorga el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en Fotografía & Video Digital

La República de Colombia, La Secretaría de Educación Municipal y en su nombre ***el Centro de Formación Técnica - Unitécnica, IngeComputo S.A.,S*** *certifica mediante la presente acta, que se ha otorgado* ***el Certificado de Técnico Laboral por Competencias*** *por haber cursado y aprobado el programa, cumpliendo con la normatividad jurídica y el Manual de convivencia de la institución a:*

Nombre **Simon Mateo Gómez Giraldo**

Cédula **D.I. 1.053.821.983**

Programa **Técnico Laboral en Fotografía & Video Digital**

Información Académica

Tiempo de estudio y prácticas

El Programa tiene una intensidad total de ***1.440*** *horas de estudio y prácticas que fueron cursadas a través de* ***3*** *semestres*

Materias Aprobadas

- Creación Fotográfica
- Iluminación & Color
- Taller De Fotografía
- Edición Digital Photoshop
- Creatividad
- Seminarios Making OFF SMOI
- SEE I

- Fotografía Exteriores
- Fotografía Publicitaria
- Taller de Escenarios
- Comunicación
- Experimental
- Seminarios Making OFF SMOII
- SEE II

- Creación de Video
- Demo Reel
- Edición Video Digital Final Cut
- Sonido Digital
- Story Board
- Seminarios Making OFF SMOIII
- SEE III

Observaciones

Expedición

Fecha: Junio 27 de 2015
Unitécnica IngeComputo S.A.S Pereira
Cra 8 # 21-39 - (63) 3401102
Resolución Secretaría de Educación Municipal
Número 4279 del 26/10/2012.

Lugar y Fecha de Entrega

Acto a efectuarse en el Hotel Movich
Salón Sapam
el Día 27 de Junio De 2015
en presencia de
Directivas, Docentes e Invitados.

Director General

Director Académico

Jefe de Registro Académico

Estudiante.

408-0

Manizales, miércoles 12 de agosto del 2020

CERTIFICADO LABORAL

Yo Oscar Alejandro Cortés López con número de cc. 16070337 en calidad de ex-jefe certifico que Simon Mateo Gómez Giraldo con cc. 1053821983 trabajo como asesor comercial de la empresa PARTIME MANIZALES desde la fecha 17 de Febrero del 2013 donde empezó su periodo de prueba hasta el 26 de agosto del 2013 finalizando su contrato por mutuo acuerdo, en este periodo demostró responsabilidad, honestidad y compromiso; la empresa PARTIME MANIZALES con numero de NIT. 830096840-3 actualmente se encuentra inactiva por este motivo me pueden contactar al numero 3105985398 para dar constancia de la información anteriormente presentada.

Se firma este certificado a solicitud del interesado el 12 de agosto del 2020

cc 16070337

Oscar Alejandro Cortés López

cc.16070337

EL SUBSECRETARIO DE CONTRATACIÓN ADSCRITO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el Archivo de Gestión de la Secretaría se encontró que el señor **SIMÓN MATEO GÓMEZ GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.053.821.983**, suscribió con el Municipio de Santa Rosa de Cabal el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 246-2020.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($5.040.000)

PLAZO: TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS

FECHA DE INICIO: 09 de Septiembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2020

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Marzo de 2021; consta de 1 folio.

ANDRES DAVID CALLE BARROS
Subsecretario de contratación

Elaboró: Jorge Agudelo
Contratista

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA JURIDICA

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que el señora **SIMON MATEO GOMEZ GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.821.983 suscribió el siguiente:
Contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No.240-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

ALCANCES:

1. Apoyar como enlace juvenil entre la Alcaldía municipal y los grupos juveniles del Municipio.
2. Colaborar en el fomento de la intervención de actores juveniles en los diferentes espacios de participación.
3. Brindar apoyo en las campañas de promoción y prevención de derechos de factores protectores y de riesgo implementada.
4. Brindar apoyo en el seguimiento al cronograma juvenil como el calendario electoral, eventos juveniles y demás actividades de participación que se realicen en el Municipio
5. Acompañar la realización de un trabajo articulado con diferentes profesionales con el fin de crear nuevos líderes juveniles, estableciendo espacios de participación política.
6. Apoyar la construcción y presentación de la política pública de juventudes ante el Concejo Municipal. 7. Acompañar la Mesa Municipal de niños, niñas y adolescentes.

VALOR DEL CONTRATO	Nueve millones trecientos mil pesos ($9.300.000)
PLAZO	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere el 31 de diciembre de 2021.

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA JURIDICA

FECHA INICIO: 27/04/2021

FECHA FINAL: 26/10/2021

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Agosto dos mil veintidós 2022

DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ
Subsecretaria de Contratación

Elaboro: Erika Yuliana García Valencia
Contratista

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que SIMON MATEO GOMEZ GIRALDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.821.983, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 506-2022,**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO EN LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA DEPENDENCIA- ALCANCES- 1. Brindar acompañamiento en las actividades que adelante la dependencia relacionada con el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. 2. Apoyar las campañas de promoción al desarrollo y bienestar comunitario adelantadas por la dependencia. 3. Brindar acompañamiento en la realización de las Alcaldías al Campo, Alcaldías al Barrio y Gabinete por un día. 4. Apoyar el ejercicio de la participación y la movilización ciudadana, a través de la dinamización de escenarios democráticos que incidan en la gestión pública del desarrollo, el control social y el buen gobierno para construir una ciudad incluyente. 5. Apoyar en la formación de líderes juveniles, como estrategia para la construcción de una cultura basada en la participación de la comunidad, que permita legitimar procesos de desarrollo local y construir sentido de pertenencia de los jóvenes en diferentes barrios de la ciudad. 6. Apoyar la realización de convocatorias a comunidades y grupos focalizados de la secretaría de desarrollo social y la subsecretaría de juventudes y participación ciudadana.

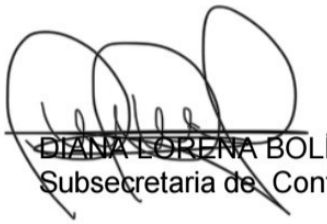
PARAGRAFO: Además de los Alcances descritos en la presente clausula el contratista de obliga a:

1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, informe sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual.

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 6063660998
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

	Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.
VALOR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.650.000)
DURACION	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	22-08-22
FECHA DE TERMINACION	21-11-22

Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), consta de dos (2) folios anterior y posterior.



DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ
Subsecretaria de Contratación

Proyectó: Alba Luz Marín García
Contratista

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 6063660998
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que SIMON MATEO GOMEZ GIRALDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.821.983, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 236-2022,**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO EN LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA ALCANCES: 1. Brindar acompañamiento en las actividades que adelante la dependencia relacionada con el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. 2. Apoyar las campañas de promoción al desarrollo y bienestar comunitario adelantadas por la dependencia. 3. Brindar acompañamiento en la realización de las Alcaldías al Campo, Alcaldías al Barrio y Gabinete por un día. 4. Apoyar el ejercicio de la participación y la movilización ciudadana, a través de la dinamización de escenarios democráticos que incidan en la gestión pública del desarrollo, el control social y el buen gobierno para construir una ciudad incluyente. 5. Apoyar en la formación de líderes juveniles, como estrategia para la construcción de una cultura basada en la participación de la comunidad, que permita legitimar procesos de desarrollo local y construir sentido de pertenencia de los jóvenes en diferentes barrios de la ciudad. 6. Apoyar la realización de convocatorias a comunidades y grupos focalizados de la secretaría de desarrollo social y la subsecretaría de juventudes y participación ciudadana. **PARAGRAFO:** Además de los Alcances descritos en la presente clausula el contratista de obliga a: 1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, informe sobre el desarrollo de la actividad contractual. 2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993. 3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato. 4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 6063660998
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

	5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo 6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.
VALOR	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.200.000)
DURACION	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	01-02-22
FECHA DE TERMINACION	31-05-22

Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), consta de dos (2) folios anterior y posterior.

DIANA LORENA BOLIVAR RAMÍREZ
Subsecretaria de Contratación

Proyectó: Alba Luz Marín García
Contratista

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 6063660998
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

QUE SIMÓN MATEO GÓMEZ GIRALDO identificado (a) con Cedula No 1.053.821.983, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION 216-2023**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. **ALCANCES** **1.** Brindar acompañamiento en las actividades que adelante la dependencia relacionada con el fortalecimiento de espacios de participación con el Consejo Municipal de Juventudes, Plataforma Municipal de Juventudes y demás colectivos juveniles. **2.** Brindar acompañamiento en la realización de las Alcaldías al Campo y demás actividades de integración ciudadana adelantadas por la dependencia. **3.** Apoyar las jornadas de capacitación y formación de líderes juveniles como estrategia de construcción de una agenda social e incluyente con la población juvenil del municipio. **4.** Apoyar y asistir los comités de juventud y adolescencia, la mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes y las comisiones de Concertación y Decisión de acuerdo con la ley y normatividad vigente. **5.** Apoyar la realización de convocatorias a comunidades y grupos focalizados de la secretaría de desarrollo social y la subsecretaría de juventudes y participación ciudadana. **6.** Acompañar a la secretaria de Desarrollo Social en las actividades de atención al público y en las demás actividades que se programen por parte de la secretaria o Subsecretarias para promover el desarrollo social y comunitario y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población. **7.** Participar en los campamentos juveniles que se programen por parte de la secretaría de Desarrollo Social.
VALOR	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($16.650.000)
DURACION	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	17/03/2023
FECHA DE TERMINACION	16/12/2023

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Febrero del dos mil veinticuatro (2024).

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de contratación

Elaboró: Simon Carvajal Rada
Contratista